

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
AFG/MRM

DECRETO SECC. 1ª N° 962

LAS CONDES,

13 ABR. 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** la necesidad de construir un colegio diferencial y centro Spa con piscinas gimnasio, en cerro Apoquindo; las Bases Administrativas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad N° 000024 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 17 de marzo de 2015; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **CONSTRUCCIÓN COLEGIO DIFERENCIAL Y CENTRO SPA CON PISCINA GIMNASIO, EN CERRO APOQUINDO COMUNA DE LAS CONDES, ID N°2560-9-LP15**, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

2.- **LLÁMASE** a licitación pública para contratar la **CONSTRUCCION PARA COLEGIO DIFERENCIAL Y CENTRO SPA CON PISCINA GIMNASIO, EN CERRO APOQUINDO COMUNA DE LAS CONDES, ID N°2560-9-LP15**, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). y que se encuentren inscritas en el Registro de Contratistas de Obras Mayores del Ministerio de Obras Públicas, en segunda categoría o superior, Registro 6.O.C. Obras de Arquitectura o en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en segunda categoría o superior, Grupo A1 o A2.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-9-LP15, a partir del día 13 de abril de 2015 y hasta el 26 de mayo de 2015.

Los interesados deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-9-LP15, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 26 de mayo de 2015 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

Los proyectos y especificaciones técnicas estarán a disposición de los interesados en un CD, a contar del día 13 de abril de 2015 y hasta el día 26 de mayo de 2015, entre las 8.30 horas y 13.00 horas y entre 15.30 y 17.00 horas, en la Oficina de Partes, ubicada en Avda. Apoquindo N° 3.400, primer piso, Las Condes.

5.- La Construcción requiere de un análisis previo en terreno. La Visita a terreno será de carácter voluntario, debiendo los interesados presentarse donde se construirá el conjunto, lo que se llevará a cabo el día 22 de abril de 2015, a las 11.00 horas, en el inmueble ubicado en Avda. Vital Apoquindo N°700, Comuna de Las Condes.

En todo caso, esta visita terreno no reemplaza el período de consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), única instancia para efectuarlas.

Tanto de la visita a terreno, así como de la reunión técnica se levantará un Acta la que será subida al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y en caso de existir preguntas ellas deberán ser canalizadas a través del Portal en el período de Aclaraciones y Consultas.

Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) entre el día 14 de abril de 2015 y el 4 de mayo de 2015, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 14 de mayo de 2015 a las 18:00 hrs.

6.- Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-9-LP15 los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas hasta el día 26

de mayo de 2015, a las 11.00 horas.

7.- La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el **día 26 de mayo de 2015, a las 13:00 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por la suma de \$ 100.000.000.- (Cien millones de pesos), pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, Rut 69.070.400-5, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

En el caso de presentar Boleta de Garantía a la Vista, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta de Garantía, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el **día 24 de agosto de 2015**. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9.- Las "Ofertas Económicas" serán abiertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el **día 3 de junio de 2015, a las 13:00 horas** y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.5.1. de las Bases Administrativas.

10.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-9-LP15.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**FDO.**

**OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

**JORGE VERGARA GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Departamento de Construcción y Aguas
- Dirección de Obras
- Asesoría Urbana
- Departamento de Parques y Jardines.
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan

